





España, convoyados esta vez por una ó dos de las fragatas de nuestra escuadra que mas necesiten de limpia y de recomposicion. En cuestiones como esta, todas las diferencias políticas desaparecen para pensar únicamente en la honra de la patria, y nosotros rogamos al ministro de Marina, atienda á nuestros desinteresados consejos y haga que, además de conceder las debidas recompensas á nuestros marinos, reciban cuanto antes los medios indispensables para continuar luchando con los enemigos de España hasta dejar ileso y bien alta la honra del pabellon que con tanta abnegacion y heroismo defienden.

El Remo y otros periódicos de anoche aseguran del modo mas terminante que hay crisis ministerial. Con efecto, esta noticia circuló ayer con insistencia, lo cual demuestra que en el ánimo de todos está la imposibilidad de que continúe un gabinete que tiene en su contra la opinion del país.

Celebremos que se confirmen semejantes rumores.

Hace algun tiempo hablamos, y sin duda lo recordarán nuestros lectores, de cierto tribunal llamado de las Ordenes, que no sirve para otra cosa que para gravar al presupuesto con algunos cientos de miles de reales. Nuestras palabras han tenido en verdad eco: muchos diputados han pedido la supresion de tal tribunal y la consiguiente economía.

Entre estos diputados figura el Sr. Chico de Guzman, individuo de una de esas órdenes, que está sometido á su jurisdiccion, y que por consiguiente conoce como cosa propia la materia.

Pues bien, este señor ha dicho terminantemente en el Congreso, que la organizacion de ese tribunal es contraria á las leyes del reino y aun á las bulas pontificias; que es perjudicial al mismo territorio donde ejerce su jurisdiccion, y que por motivos de alta importancia para la nacion debe desaparecer.

¿Quiere saberse ahora lo que ha hecho la mayoría del Congreso?

Aprobar que continúe figurando en el presupuesto el tal tribunal de las Ordenes.

¿Y luego se viene solicitando autorizacion para hacer economías... ¡Qué sarcasmo!...

Se quiere una prueba de cómo á los periódicos de provincia ni siquiera les es ya permitido hablar de intereses locales?

Pues léase la siguiente advertencia que á sus suscritores dirige LA JÓVEN ASTURIAS:

«Son tantas las supresiones que de orden del señor gobernador nos vemos precisados á hacer en este artículo, que preferimos retirarlo, convencidos de que, publicándolo, carecería de sentido. Nuestro objeto era, finalizando la cuestion de la Universidad, presentar las economías que en los actuales gastos pudieran hacerse.»

Grande es la celebridad que disfruta ya en España y sus islas adyacentes el Sr. Posada Herrera; pero esa celebridad, allí en su tierra, en Asturias, debe ser... máxima.

Leemos en nuestro apreciable colega barcelonés LA CORONA del 8 del corriente:

«Antes que desembarcaren en nuestro puerto tres jefes de misioneros que, procedentes del Japon, han hecho el viaje por la vía de Manila.

Traían muy acondicionadas nada menos que diez mil onzas en oro.

No abrían los labios para sonreír de gusto ante semejante noticia las arcas del Tesoro público, que no se han hecho la miel para la boca del asno.

El piquillo aquel se encuentra ya, según nuestras noticias, camino de Badajoz, justo con los tres jesuitas é misioneros. Su aplicacion, la de los ciento sesenta mil duros se entiende, parece destinada á cosa de conventos y de misiones.»

Vamos, vamos, reverendos padres, que á este precio ya se pueden emprender misiones al Japon para predicar el Evangelio, que por lo visto es uno de los ramos de comercio mas pingües en aquellas opulentas regiones. Esos benditos doctores conocen perfectamente el arte de ganar el cielo, sin perder de vista la tierra. Parécense los tales á cierta viuda, de quien cuenta una antigua novela, que sabia guardar estrictamente las consideraciones debidas á su estado, sin echar nada de menos.

Sigue hablándose de crisis: dicen que Posada Herrera está cansado y que se va; que Vega Armijo pasa á Gobernacion; que Salaverria entra en Hacienda, y Ardanaz en Fomento.

Propio es de enfermos de gravedad el cambiar incesantemente de posicion, creyendo que la última que adoptan es la menos fatigosa; pero esa eterna inquietud, triste resultado del profundo malestar que les aqueja, lejos de contribuir al anhelado alivio, gasta mas y mas sus ya escasas fuerzas, y los predispone á recargos mensajeros de la muerte.

La enfermedad de la situacion ha llegado ya á ese período de intensidad: agítase, revuélcase impaciente y febricitante en el lecho del dolor; pero su curacion es imposible. A fuerza de paliativos laboriosamente rebuscados en la terapéutica de las confianzas, el paciente podrá tirar algunos dias, quizá algunas semanas mas; pero el arte está agotado y el pronóstico es seguro: el paciente está herido de muerte. — dicho sea en confianza.

Mucho extrañamos que, á pesar de habernos hablado tanto el Sr. Salaverria de sí mismo, de sus grandes recursos financieros y de lo mucho que de él debe esperar la Hacienda española, nada nos haya dicho todavía de aquellos famosos sótanos por donde durante su ministerio solian correr rios de plata.

¿Si habrá cerrado á piedra y lodo aquellos argentíferos sótanos el mismo malsin que se entretuvo hace pocos dias en poner dos escarpas descomunales en el ferro-carril de Aranjuez?

Todo es de temer, porque cuando así á un individuo como á un partido empieza á salirle mal las cosas, hasta vestigios y encantadores enemigos le salen al encuentro y lo descoyuntan como si tal cosa.

Los que anuncian todos los dias que el proyecto-diluvio no será ley, y lo anuncian en gruesos caracteres como para revestir su profecía de mayores garantías de acierto, tienen la seguridad de que al ser presentada la lista de los que componen la nueva hornada senatorial que se anuncia próxima será rechazada?

Esto preguntamos, porque si tal seguridad se tiene, puede con razon creerse que el proyecto de las tres dictaduras no será ley; pero si no se tiene, ¿en qué base razonable se funda esa afirmacion tan terminante como insistente?

Nosotros, en este punto, no nos cansaremos de repetirlo, creemos que todo saldrá á gusto de los mandarines y sus cortesanos. Creemos que presentarán, si les conviene, la lista de los nuevos padres graves de la patria, lista formada ya, según anteanoche nos dijo LA EPOCA; creemos que será aprobada sin restriccion, y acaso hasta sin observacion de ningun género; creemos que los cupones triunfarán, y que las exposiciones de los pueblos contra el proyecto-ruina quedarán completamente vencidas; creemos, en fin, que el engendro monstruoso de una ciega ambicion SERA LEY.

LA POLITICA afirma que cada dia es mayor la confianza que el jefe supremo del Estado tiene en el actual presidente del Consejo de ministros.

Y ahora meditad, meditad, moderados históricos!

Hasta el infatigable Sr. N. se hace eco de la retirada del ministerio del Sr. Posada Herrera, suceso que no alteraría la buena inteligencia en que parece está con D. Leopoldo, demostrándolo así la aceptacion de un alto cargo. Sin embargo, el corresponsal madrileño no cree que el general O'Donnell se desprenda del hombre político mas importante del gabinete. Esta misma opinion hemos significado nosotros varias veces, pues creemos que O'Donnell y Posada nacieron el uno para el otro, habiéndose educado ambos en la escuela del excepticismo y entendiéndose por lo mismo á las mil maravillas.

Menudean las exposiciones contra el proyecto que proclama el absolutismo del príncipe irlandés, no en Irlanda, que sería lo mas natural, sino en España. Aparte de las muchas ya presentadas en el Congreso, acaban de serlo cuatro mas, suscritas por los contribuyentes de Puerto Real y Puerto de Santa Maria, Villa Munillo y Enciso. Dignas de elogio son esas exposiciones; pero hay entre nosotros cosas infinitamente mejores: entre ellas, una mayoría que fuera la delicia de Plutarco, si volviere al mundo.

El marqués de la Vega de Armijo está desconocido: no parece sino que, como vulgarmente se dice, le han echado encima un jarro de agua fria. El joven marqués anda cabizbajo, lo que se llama cabizbajo. ¿Qué tiene ó que presente el joven marqués, que apenas chista ó se mueve, él, tan activo, tan infatigable; tan agitador otros dias? ¿Qué le pasa al O'Connell de la union liberal, que siendo nada menos que ministro, nada menos que al lado del duque de Tetuan, aparece casi tan triste y meditabundo como un viejo cesante? ¡Ah! La union liberal agosta implacable todo cuanto toca. Ni la juventud, ni la iniciativa lozana, ni la belleza, se libran de sus rigores. ¡Tristísimo destino!

Como no hemos de añadir ni una sola coma á las palabras pronunciadas el jueves en el Congreso por el Sr. Perez de Molina; como esas palabras no fueron retiradas; y como tal vez con mucho pesar del Sr. Lopez Ayala se estamparon en el DIARIO DE LAS SESIONES de dicha Cámara, creemos oportuno reproducirlas tal como salieron de los labios del expresado orador. Son las siguientes:

LA RAZA BORBÓNICA DESTINADA A MORIR Á MANOS DE LA REVOLUCION! ¡QUE VATICINIO TAN TERRIBLE. SEÑORES! VOLVED LA VISTA Á TODAS PARTES, Y DECIDME QUÉ HA SIDO DE LOS BORBONES. MIRAD LA NUBE DE HUMO QUE ENVUELVE Á GAETA, TUMBA DE LOS BORBONES EN ITALIA: DOÑA ISABEL II ES EL ÚNICO VÁSTAGO DE ESA RAZA DESTINADA A MORIR Á MANOS DE LA REVOLUCION.

Y mas adelante añadió:

«Pero ¡ah! Tanto ó mas fuerte que el duque de Tetuan se consideraba Carlos I y Jacobo II de Inglaterra, Carlos X y Luis Felipe de Francia, Fernando de Austria y otros.

No se haga ilusiones el duque de Tetuan: no importa que diga S. S.: en las calles se encontrará mi cadáver. Colgado de un farol en las calles de Viena se vió el ministro de la Guerra de Francisco I, y esto no impidió que el emperador tuviese que abdicar.»

Nada mas.

DICE LA PATRIA:

«Ayer fueron recibidos por el señor ministro de Ultramar los Sres. Maldonado Macanás, Vizarro y Lopez Guizarro, que en representación de la prensa fueron á solicitar del Sr. Cánovas el establecimiento en Madrid de la censura que hoy sufren los periódicos en nuestras Antillas, y que á tantos abusos y perjuicios ha dado lugar. El Sr. Cánovas les manifestó que el haber tenido noticia de algunos de esos abusos le habia hecho destituir al último censor de Cuba y disponer que la censura se haga desde luego directamente por la secretaria del gobierno superior civil de la Habana; que, sin embargo, todavia consideraba esta disposicion como transitoria, porque su ánimo era adoptar respecto al asunto resoluciones definitivas y verdaderamente eficaces para proteger en nuestras Antillas á la prensa periódica, á cuyo efecto habia pedido ya los oportunos informes á aquellas autoridades; y que mientras esos informes se evacuan y puede resolverse definitivamente en el asunto con presencia y consentimiento verdadero de la cuestion, daría instrucciones para que dentro de la nueva forma en que ha dispuesto se ejerza la censura de los periódicos de Cuba, se eviten los quebrantos hasta el día inferido á las empresas editoriales. La comision dió gracias al señor ministro por sus buenos deseos y se retiró en la confianza de ver pronto realizada una medida de justicia y de conveniencia que estirpe de una vez tantos y tan arbitrarios abusos como se han cometido con la prensa periódica en nuestras Antillas.»

Lo esperábamos: desde el momento en que se convierte en suplica el derecho, se da el ser contestades con buenas palabras en vez de ser satisfechos.

La contestacion del Sr. Cánovas es hábil; pero esquiva el satisfacer las justas reclamaciones de la prensa.

Es demasiado alusivo, demasiado industrialisco el hecho que en las siguientes líneas denuncia nuestro apreciable colega LA IBERIA, para que dejemos de darlo á conocer á nuestros lectores, puesto que en los dias que corren, el poner de manifiesto el mercantilismo religioso de ciertos santos, es prestar á la verdadera religion el mas importante de los servicios.

Es preciso que los especuladores piadosos sean tan perfectamente conocidos como lo soy ya los especuladores políticos, para que aquellos no ocasionen á la religion los mismos irreparables daños que estos han ocasionado á su patria. Es preciso arrancar con mano segura todas las caretas, á fin de que todas las deformidades aparezcan á la luz del dia, y para que sobre todas caiga el desprecio y la reprobacion general.

Pero oigamos ya á LA IBERIA:

«Sin embargo de la situacion tristísima en que el país se encuentra, no por eso dejan ciertas gentes de inventar nuevas maneras de comerciar, poniendo como mediadoras de sus mercaderías los objetos venerandos de la Religion del Crucificado.

Una comision anónima de sacerdotes establecida en esta corte, se ha permitido dirigir á todas las superiores de los conventos de religiosas una circular y proyecto, que tenemos á la vista, escrita con esa vis hipócrita que caracteriza á esos nuevos mercaderes del templo, y firmada por un tal D. Casimiro Magnat, en calidad de secretario de la comision.

Tiene por objeto la indicada circular inclinar el ánimo de las superiores para que se suscriban, precisamente antes del día 10 del actual, á seis ejemplares, cuando menos, de unas obras que van á publicar los sacerdotes mencionados, tituladas: «Mes de San José y Mes de María del Santo Padre Pio IX.» que costarán la insignificante suma de 40 rs. cada ejemplar, con el piadoso fin de ofrecer, con el producto de la venta de los libros, un regalo á Su Santidad.

¿Quién ha autorizado á esa comision de curas para comprometer de ese modo á las pobres religiosas, sacándolas el dinero en cambio de unos libros, que podrán ser muy buenos, pero que maldita la falta que hacen en los conventos, y ofreciéndoles como recompensa una indulgencia en forma de jubileo... etc. (palabras de la circular), ó un rosario bendecido por el Papa?

Llamamos la atencion de los periódicos católicos antes que políticos sobre este hecho, que no calificamos, á fin de que den la voz de alerta para que las superiores de los conventos no se dejen sorprender

por esa comision editorial de curas, cuyos individuos á lo que parece pretenden ir á Roma á pasar unos dias á costa de las monjas.

No dirán los nosos que no nos interesamos por su honra. ¡Benditos todos ellos!

¡Oh! Si el objeto de los individuos de esa empresa editorial fuese ir á divertirse algunos dias á Roma, la especulacion nos parecería menos censurable, si bien no es justo que las monjas paguen tales jolgorios. Pero ¿no pudiera suceder que el dinero que produzca á la empresa la expencion de sus libritos, lejos de servir para hacer regalos al Papa, se destinase á hacer al ex-rey de Nápoles obsequios pecuniarios, que tan al caso le harian en estos momentos para levantar en el antiguo reino de las Dos Sicilias algunas partidas con honores de gavilla, que á las órdenes de nuevos Chiavones, Croccos y Luigi, defendiesen heroicamente, por supuesto, la causa del altar y el trono?

Examínese bien el caso, y digáenos si en estos momentos en que Italia se dispone á medir sus armas con las del Austria, para completar su unidad, tiene algo de aventurada, ó si por el contrario, está perfectamente motivada nuestra suposicion.

Ya verá el pueblo español cómo menudean ahora los piadosos sacantos bajo mil formas y pretextos, y cómo se trate de negociar activamente dinero de San Pedro.

¡Muchísimo ojo!...

No en vano apela LA POLITICA á nuestra buena fé, ni apelarán en lo sucesivo cuantos colegas nos busquen en ese honrado terreno.

No era nuestro el escrito á que el cofrade alude; pero tal confianza nos ha inspirado siempre la persona formal y discreta que nos exhibió el artículo, como publicado hace un año por LA POLITICA, que no vacilamos en comentarle como lo hicimos. Estas declaraciones, cuando no son hijas de presion de cierto género, en nada desfavorecen á quienes las hacen; por el contrario, el dar pruebas de buena fé honra siempre. Las reparaciones, bien pedidas, jamás deben negarse entre personas hidalgas.

La diputacion provincial de Barcelona, deseando erigir un panteon de hombres célebres catalanes, ha acordado solicitar del gobierno la competente autorizacion para erigirlo en los antiguos monasterios de Monserrat y Ripoll, ó en la capilla de la universidad de Cervera, ó donde ofrezca menos gastos é inconvenientes. Que el panteon sea modesto y sencillo es en un panteon de hombres célebres basta una simple lápida para gloria de los fines que sus cenizas merezcan ser llevadas á él. Que se pasen comunicaciones á las diputaciones provinciales de Gerona, Lérida y Tarragona, solicitando su apoyo y cooperacion para realizar este proyecto. Y que á este panteon no puedan llevarse mas cenizas que las de aquellos que por lo menos hicieron cuarenta años que hubiesen muerto.

Quando se haya obtenido la autorizacion del gobierno y el cuerpo provincial le juzgue oportuno, se darán los honores del panteon á los hombres ilustres hace años fallecidos, y sobre los cuales hayan ya formado su juicio la posteridad y la historia, trasladándose con la debida, religiosa y cívica pompa las cenizas de aquellos cuya sepultura es conocida, como por ejemplo: los restos del conde de Barcelona, D. Ramon Borja-guier III, que se hallan en el archivo de la Corona de Aragon; los de D. Jaime I el Conquistador, que están en la catedral de Tarragona; los de D. Pedro III el Grande, y los del almirante Roger de Lauria, que se hallan en los reinos de Santa Cruz; los del pintor Villadomat, que se conservan en la iglesia de Nuestra Señora del Pino de la ciudad; los del diputado Pablo Claris, que deben encontrarse en la iglesia de San Juan de Jerusalem; los del cronista Mantaner, que deben estar en la iglesia de Peratada; los del poeta Garcia, que han de guardarse en la de Vallfogona; los del cronista Pejaides, que están en Castellón de Ampurias; los del filósofo Capmany, del arzobispo Terrac Amat y del sábio Salvá, que existen en Barcelona, y los de otros varios que por brevedad dejan de enumerarse.

Finalmente, la diputacion acordó que se consideren como aspirantes á los honores del panteon, interin trascurre el término prefijado despues de su muerte, y la posteridad decide sobre ellos, entre otros al filósofo Jaime Balmeu, el historiador Ortiz de la Vega (Fernando Patxof), al literato Pablo Piñer, al cronista Próspero de Bufarull, al naturalista Yáñez, al letrado Ferran-yer, y á los poetas Jaime Tio y Carlos Boenaventura Aribau, y á los caudillos de la guerra de la independencia, generales Manso y Milans del Bosch.

Hace ya varios dias que no nos vemos favorecidos con las visitas que en tanto estimamos de nuestro apreciable colega EL BOO de Cádiz. Le suplicamos, pues, remueva cualquier obstáculo que impida llegar á nuestras manos.

Ha sido adquirida por el gobierno en la suma de 30.000 duros la selecta biblioteca que poseia el marqués de la Romana, para destinaria, por los ejemplares raros que contiene, á aumentar la Biblioteca nacional.

En conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la ley de Sanidad vigente, y mientras se hacen los estudios necesarios para completar el número de los lazaretos que la ley mencionada designa, se ha resultado por real órden de 8 del actual que se consideren como edificios, y por ahora de observacion, los de las islas Baleares y los de Vigo y Tambo, en la provincia de Pontevedra; y como de observacion únicamente, y con el mismo carácter de interinidad, los puertos de Cádiz, Santander y Cartagena.

La comision general española para la exposicion universal de París de 1867, publica la comunicacion dirigida por el comisario general de la comision imperial de París acerca del sitio destinado á España en el parque, y de los objetos que han de colocarse en él, y la relativa á la modificacion de las disposiciones del reglamento en cuanto se refieren á la admision de los animales domésticos.

Dentro de tres ó cuatro dias debe llegar á Southampton la mala del Pacifico, con el parte oficial del bombardero del Gailao.

La aglomeracion de fuerzas marítimas en las aguas

de Barcelona, dispuesta por el gobierno, está llamada á la atencion pública.

Anoche no hubo sesion en el Congreso por haberse prolongado la de la tarde.

Segun se dijo ayer, parece que no terminará el Congreso la discusion del proyecto de autorizacion, á fin que el presidente tome parte en ella.

Aprobando lo propuesto por el director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y plaza, se ha dispuesto que el cuerpo de secciones-archivo se componga en lo sucesivo de 15 oficiales primeros, 15 segundos y 15 terceros, arreglándose V. E. en lo que ha de seguir figurando en la situacion de sueldo y de sueldo de los oficiales primeros y segundos D. José Montoya y Luna y D. Antonio Rodríguez Castro, auxiliares de este ministerio. Este tal cuerpo de secciones-archivo, nos parece que está demás en la organizacion del ejército.

Ayer se comunicó la real órden disponiendo que se relevada la guarnicion de caballería de esta corte por los regimientos que se hallan acantonados en Alcañiz. El capitán general del distrito dispondrá al día de mañana de efectuar el relevo, y por consiguiente, muy breve entrarán las tropas de Alcañiz y Reus, de la corte, y al de búscaros de la Princesa.

Las noticias del extranjero no anuncian una terminacion definitiva de las hostilidades.

El ejército activo prusiano se halla ya organizado para atender á todas las eventualidades, y los dos compañías de artillería de la cavallería organizadas para el servicio sedentario, dan la guarnicion en plazas fuertes, donde han reemplazado á las tropas regulares.

Sobre la frontera austriaca y para cubrir la línea, han concentrados 200.000 hombres.

La casa de moneda de Berlín ha recibido la orden de acuñar cincuenta millones de thalers, á razón de 100.000 thalers por día.

La Gaceta de Colonia dice tambien, que la comision de todo el ejército prusiano se halla organizada para entrar en campaña el 15 de junio, con 321 batallones de infantería, 321 escuadrones de caballería, 148 piezas de campaña, 72 compañías de artillería, en las fortalezas, etc. Es el mayor ejército que Prusia ha tenido nunca.

Austria continúa sus armamentos. En Gales va á salir una nueva quinta sobre los años de 1864, 1865 y 1866.

Se fortifica de un modo formidable el panteon de Viena, y vienen á este el gobierno de Prusia en su intento fortificar á Beron.

El ejército austriaco en Italia consta de las tropas siguientes:

Table with columns: Trope de línea, Cazadores, Croatas, Caballería, Artillería de plaza, etc. Total: 180,000.

Cerca de Gaeta hay además concentrados 100,000 hombres para marchar al Sur ó al Norte, segun sea necesario.

Las noticias de Italia y Alemania que nos comunican los periódicos extranjeros de hoy, convienen en que las potencias neutrales han abandonado el proyecto de una intervencion pacífica, y que las condiciones pacíficas pasarán á resolverse al terreno de las armas.

Dice una importante correspondencia de París, que aunque las exterioridades indican á favor de un tratado preliminar la Francia tomará parte en la lucha que Alemania á Italia se prepara, se descansa en que llegue á verificarse, pues entre las potencias neutrales corria el rumor de un tratado secreto de amistad entre Rusia y Austria que estaba preparado para la eventualidad de que esta última potencia viniese á presentar el número de sus enemigos.

La posicion que habia guardado hasta ahora el ejército italiano era absolutamente defensiva. Cabezas del semicírculo de Lodi, Piacenza y Bolonia, con plazas avanzadas en Lombardía, el ejército estaba en la mas completa seguridad contra un ataque de los austríacos, dispuesto á aprovecharse de las faltas que cometiese el enemigo. Ahora las divisiones del ejército italiano parece que, con su movimiento de avance, van á salir de sus acantonamientos y aproximarse á Milán.

Se observa en Italia una singularidad. Mientras cien mil voluntarios toman á van á tomar las armas gratuitamente, no es posible encontrar voluntarios para el ejército. Escriben de Génova lo siguiente: «Hoy el señor P., comerciante, pare encontrar un sustituto para su hijo, ha tenido que pagar diez mil francos.» Es una suma bastante considerable.

Italia y Prusia han firmado definitivamente un tratado de alianza ofensiva y defensiva, y las Noticias telegráficas empiezan á ocuparse de un modo vago de futuros acuerdos entre Austria y Rusia. La situacion, por lo tanto, se complica mas cada dia, y Prusia acaba de protestar contra la declaracion hecha por Rusia ante la Dieta. En el mismo día en que se formuló la protesta, los prusianos invadieron los ducados.

Los periódicos extranjeros publican los siguientes despachos telegráficos:

Francfort, 5. El representante en la Dieta del gran duque de Oldemburgo ha protestado contra la convocacion de los Estados de Holstein, manifestando que estos Estados son incompetentes para resolver por sí mismos la cuestion de sucesion. Schleswig, 7. El general prusiano Mantouffel, en su proclama dirigida á los habitantes de los Ducados, dice que reclama el derecho de enviar tropas al Holstein para proteger los derechos de soberanía de Prusia, que están amenazados, y añade que esta medida es únicamente defensiva.



Stuttgart, 6. La Cámara de diputados acaba de autorizar al gobierno, por 58 votos contra 31, para llamar á las armas al primero y segundo cuerpo de la Landwehr.

Kiel, 7. Por consecuencia de la entrada de los prusianos en el Holstein, se cree probable una modificación en el gobierno de los Ducados.

Berlin, 6. En la cuestión de los Ducados, Prusia desea que se haga un llamamiento á la verdadera representación de los mismos.

El baron de Werther ha recibido instrucciones para protestar contra la convocación de los Estados de Holstein, manifestando al mismo tiempo que ya no puede haber nada de comun entre Austria y Prusia.

Viena, 7. El embajador de Prusia baron de Werther ha dado lectura al conde de Mensdorff del despacho prusiano que protesta contra la declaración austriaca en la Dieta.

Idem, 8. La Nouvelle Presse libre participa el rumor de que el general Benedeck ha recibido el orden de entrar en la Sillesia trase que los prusianos han penetrado en el Holstein. Se dice tambien que es inminente la salida de Berlín del Sr. Károly, embajador austriaco.

San Petersburgo, 7. No es exacta la desaparición de Moorawieff. Se han muchos arrestos en la aristocracia rusa, por haberse descubierto las ramificaciones de una vasta conspiración.

Ayer se recibió tambien en Madrid el siguiente telegrama: «Empiezan á correr rumores de que el Callao ha sido destruido. Esperamos con ansia el próximo vapor; y ¡quién sabe si las gestiones que se hacían para comprometer en la guerra del Pacifico á Venezuela y á la Nueva Granada, habrán sido el único fundamento de la gritería que han armado nuestras enemigas respecto al sucesor del Callao.»

Como rumor lo transcribimos, sin que podamos asegurar si será ó no cierto. Debemos, sin embargo, decir que las correspondencias están contestes en que nuestra escuadra se proponía atacar de nuevo al Callao, lo cual es probable que haya sucedido.

Como comprobante de esta idea hallamos en La Patrie, llegada ayer, las siguientes importantes noticias que nos apresuramos á transcribir, y que rogamos á Dios salgan ciertas: «Tenemos á la vista una carta del Callao que refiere el combate de una manera distinta.

El fuego de la escuadra española ha durado positivamente cuatro horas sin interrupción; preciso es considerar que una escuadra que se halla á 3.000 leguas de su país, que no cuenta un solo puerto amigo, ni siquiera neutral en toda la inmensa extensión del Pacifico, no pueda tener tal cantidad de proyectiles que consiga prolongar sus fuegos indefinidamente.

La carta dice que las pérdidas experimentadas por la escuadra española son poco graves. Verdad es que la «Villa de Madrid» es el buque que mas ha sufrido, recibiendo lo menos seis balas de los grandes cañones Armstrong, y su fuego debió cesar antes que terminara el combate. No es exacto que el almirante Nuñez haya sido herido. Los hechos peruanos se encarnaron especialmente contra la «Numancia.» Esta magnífica fragata ha recibido en la coraza una bala de 450 que no ha atravesado el casco del buque.

La carta termina con estas palabras: «Se cree que el almirante español trata de renovar su ataque contra la plaza, aprovechando la confusión y los grandes desastres que el primero ha producido al Callao, donde han volado baterías enteras, y donde el número de muertos y de heridos es mas considerable que á bordo de las buques españoles.»

Tambien hallamos en La Correspondencia de anoche el siguiente párrafo: «Se han recibido por la vía telegráfica nuevas é importantes noticias del Pacifico de origen fidedigno, y que confirman que el jefe de nuestra escuadra en aquellos mares, Sr. Mendez Nuñez, no está herido, y que las averías de nuestra escuadra son de escasa importancia.»

Respecto á los medios puestos en juego para atacar á nuestra escuadra, hallamos la siguiente carta en La Tribuna de Nueva-York: «Panamá 12 de Mayo de 1866.—Varios proyectos, nada légitimos por cierto, se han formado para la derrota y probable destrucción de la flota española. El ingeniero americano M. Lay, el cual construyó la máquina con que el teniente Cushing destruyó el «Alabama», propuso secretamente volar los buques españoles con petardos que él habia construido, segun contrato, para el gobierno del Perú. Como ya por este tiempo debe haber vencido ó fracasado, no hay peligro en dar publicidad á ese hecho. A llevarse efectivamente á cabo su plan, Mr. Lay acompañaría los botes que debían atacar á la «Numancia», mientras que los otros botes estarían á cargo de algunos aventureros, que solo esperaban una oportunidad para hacer é romper. Se me ha notificado, además, que se habian colocado petardos en el canal por donde se creía que debían pasar los buques españoles.»

Los diarios de Chile confirman la noticia de que el gobierno de aquella república ha enviado órdenes á sus ministros en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, para que pidan sus pasaportes.

El general Mosquera, presidente de la Nueva Granada, ha declarado definitivamente que aquella república seguirá guardando la neutralidad mas absoluta en la guerra del Pacifico. Ya se irán convenciendo poco á poco los aliados de que la América española nada malo debe temer de las miras de España, y que en el escándalo actual quedarán solos.

Y el caso es que eran diez, nada menos, las baterías peruanas, contra los siete buques que las combatían, á saber: una con 8 cañones de 32 y otra con 6 del mismo calibre; una con 2 de 300, modelo Armstrong, montados en torrecillas de hierro por añadidura, cuya batería fué echada á volar por los disparos de la «Numancia.» Recomendamos este dato al comodoro Rodgers, por si de algo le puede servir para rectificar sus exabruptos. Otra batería estaba enseguida de la que se voló, con 6 cañones de 32, y luego otra con 2 de 450, modelo Blakeley, un obús rayado de ocho pulgadas, un cañón de 32 y dos de 24. Había despues una batería con 5 cañones de 32, y luego otra con uno de 450; al primer tiro de la «Blanca» quedó desmontado é inservible. Seguía á esta «Blanca» con 2 cañones de 450 tambien, y luego una con 2 de 300, modelo Armstrong, y en torrecillas iguales á las que se volaron de la tercera batería. Finalmente, otra batería de 4 cañones de 32, completaba las defensas del Callao, hacia la parte mas al Norte.

Si no hubiésemos tenido la precaucion de desvanecer, antes de lo que acabamos de escribir, las exageraciones enemigas referentes al éxito de la acción, sostenedores esperarían asustados el éxito de la acción, sostenida por unos buques de madera contra tan enormes baterías. Agradecemos, pues, la prevision, y sigan leyendo lo que falta.

A nosotros nos dicen de Panamá que es desdichadamente cierta la herida del señor brigadier Mendez Nuñez; pero que de los demás acontecimientos del combate, todo es torcido y contrahecho. Nos dicen tambien

que el ataque se habia de repetir muy pronto, y que ya está visto que no son tan terribles, como se habia hecho creer, las baterías peruanas; de suerte que el Callao aun tiene algo que sufrir, y que todo el suceso con sus pormenores á la venida del próximo correo.

Hoy hemos visto una carta de Panamá anunciando la posibilidad de que algunos buques de nuestra escuadra hayan ido á atacar á Guayaquil; y en ella se dice tambien que el Callao será combatido nuevamente. El conducto es de veracidad reconocida; y como nos consta que el ataque del día Dos de Mayo se hizo como alarde puramente militar, no como acción de guerra, habiéndose colocado las fragatas españolas en menos peligrosa situación hacia la bahía de Bella-Vista, y habiendo tomado la línea del Oeste para demostrar que los españoles no querían eludir el fragor de la pelea, creemos, que en efecto, el segundo ataque del Callao no se hará esperar mucho, con todas las ventajas que en él nos brinda la estrategia.

El mismo periódico, en su número correspondiente al 5 de Mayo, y en última hora, da la siguiente importante noticia: «Empiezan á correr rumores de que el Callao ha sido destruido. Esperamos con ansia el próximo vapor; y ¡quién sabe si las gestiones que se hacían para comprometer en la guerra del Pacifico á Venezuela y á la Nueva Granada, habrán sido el único fundamento de la gritería que han armado nuestras enemigas respecto al sucesor del Callao.»

Como rumor lo transcribimos, sin que podamos asegurar si será ó no cierto. Debemos, sin embargo, decir que las correspondencias están contestes en que nuestra escuadra se proponía atacar de nuevo al Callao, lo cual es probable que haya sucedido.

Como comprobante de esta idea hallamos en La Patrie, llegada ayer, las siguientes importantes noticias que nos apresuramos á transcribir, y que rogamos á Dios salgan ciertas: «Tenemos á la vista una carta del Callao que refiere el combate de una manera distinta.

El fuego de la escuadra española ha durado positivamente cuatro horas sin interrupción; preciso es considerar que una escuadra que se halla á 3.000 leguas de su país, que no cuenta un solo puerto amigo, ni siquiera neutral en toda la inmensa extensión del Pacifico, no pueda tener tal cantidad de proyectiles que consiga prolongar sus fuegos indefinidamente.

La carta dice que las pérdidas experimentadas por la escuadra española son poco graves. Verdad es que la «Villa de Madrid» es el buque que mas ha sufrido, recibiendo lo menos seis balas de los grandes cañones Armstrong, y su fuego debió cesar antes que terminara el combate. No es exacto que el almirante Nuñez haya sido herido. Los hechos peruanos se encarnaron especialmente contra la «Numancia.» Esta magnífica fragata ha recibido en la coraza una bala de 450 que no ha atravesado el casco del buque.

La carta termina con estas palabras: «Se cree que el almirante español trata de renovar su ataque contra la plaza, aprovechando la confusión y los grandes desastres que el primero ha producido al Callao, donde han volado baterías enteras, y donde el número de muertos y de heridos es mas considerable que á bordo de las buques españoles.»

Tambien hallamos en La Correspondencia de anoche el siguiente párrafo: «Se han recibido por la vía telegráfica nuevas é importantes noticias del Pacifico de origen fidedigno, y que confirman que el jefe de nuestra escuadra en aquellos mares, Sr. Mendez Nuñez, no está herido, y que las averías de nuestra escuadra son de escasa importancia.»

Respecto á los medios puestos en juego para atacar á nuestra escuadra, hallamos la siguiente carta en La Tribuna de Nueva-York: «Panamá 12 de Mayo de 1866.—Varios proyectos, nada légitimos por cierto, se han formado para la derrota y probable destrucción de la flota española. El ingeniero americano M. Lay, el cual construyó la máquina con que el teniente Cushing destruyó el «Alabama», propuso secretamente volar los buques españoles con petardos que él habia construido, segun contrato, para el gobierno del Perú. Como ya por este tiempo debe haber vencido ó fracasado, no hay peligro en dar publicidad á ese hecho. A llevarse efectivamente á cabo su plan, Mr. Lay acompañaría los botes que debían atacar á la «Numancia», mientras que los otros botes estarían á cargo de algunos aventureros, que solo esperaban una oportunidad para hacer é romper. Se me ha notificado, además, que se habian colocado petardos en el canal por donde se creía que debían pasar los buques españoles.»

Los diarios de Chile confirman la noticia de que el gobierno de aquella república ha enviado órdenes á sus ministros en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, para que pidan sus pasaportes.

El general Mosquera, presidente de la Nueva Granada, ha declarado definitivamente que aquella república seguirá guardando la neutralidad mas absoluta en la guerra del Pacifico. Ya se irán convenciendo poco á poco los aliados de que la América española nada malo debe temer de las miras de España, y que en el escándalo actual quedarán solos.

Y el caso es que eran diez, nada menos, las baterías peruanas, contra los siete buques que las combatían, á saber: una con 8 cañones de 32 y otra con 6 del mismo calibre; una con 2 de 300, modelo Armstrong, montados en torrecillas de hierro por añadidura, cuya batería fué echada á volar por los disparos de la «Numancia.» Recomendamos este dato al comodoro Rodgers, por si de algo le puede servir para rectificar sus exabruptos. Otra batería estaba enseguida de la que se voló, con 6 cañones de 32, y luego otra con 2 de 450, modelo Blakeley, un obús rayado de ocho pulgadas, un cañón de 32 y dos de 24. Había despues una batería con 5 cañones de 32, y luego otra con uno de 450; al primer tiro de la «Blanca» quedó desmontado é inservible. Seguía á esta «Blanca» con 2 cañones de 450 tambien, y luego una con 2 de 300, modelo Armstrong, y en torrecillas iguales á las que se volaron de la tercera batería. Finalmente, otra batería de 4 cañones de 32, completaba las defensas del Callao, hacia la parte mas al Norte.

Si no hubiésemos tenido la precaucion de desvanecer, antes de lo que acabamos de escribir, las exageraciones enemigas referentes al éxito de la acción, sostenedores esperarían asustados el éxito de la acción, sostenida por unos buques de madera contra tan enormes baterías. Agradecemos, pues, la prevision, y sigan leyendo lo que falta.

A nosotros nos dicen de Panamá que es desdichadamente cierta la herida del señor brigadier Mendez Nuñez; pero que de los demás acontecimientos del combate, todo es torcido y contrahecho. Nos dicen tambien

el voto particular sobre los presupuestos generales del Estado. No habiendo quien pidiese la palabra, se puso á votación esta enmienda, y no fué tomada en consideración.

Enmienda del Sr. Terrero. «En el párrafo sexto, á continuación de las palabras que se leen en el Consejo de ministros, se añadirán estas: «que no podrá bajar del 40 por 100, ni para enajenarla, ni para darla en garantía.»

El señor conde de SAN LUIS.—Empezaré, señores, por dar gracias al Sr. Terrero, que me ha dado lugar, con motivo de la enmienda, á que pueda usar de la palabra; pero debo empezar declarando que no puedo limitarme á sostenerla, que tengo que hacer observaciones generales acerca de esos proyectos que se han presentado, y que de no poder hacerlo así prefiero renunciar á la palabra.

El Sr. PRESIDENTE.—¿Ha concluido S. S. sobre ese punto?... El señor conde, como todos los diputados, es, dentro de los límites de su derecho, juez único de su conducta; y ni el presidente, ni el Congreso, ni ninguna fracción de este, puede imponer el hablar ó guardar silencio.

El señor conde usará de su derecho, si lo tiene por conveniente, y el Presidente de la Cámara le mantendrá en el teniendo en consideración la posición escucha de S. S., la atención con que la Cámara escucha siempre á ciertos oradores, la cual disculpa la indulgencia del Presidente en muchos casos. El Presidente en estos momentos, creyendo interpretar los sentimientos de la mayoría del gobierno y de todos los lados de la Cámara, sin renunciar á sus facultades de mantener el reglamento, lejos de hacer excepciones en contra de nadie, y menos de una persona cuya posición especial exige de su parte consideraciones especiales, espera dispensarle, con el asentimiento del Congreso, una amplia benevolencia.

El señor ministro de la GOBERNACION.—La dirección de las discusiones de esta Cámara corresponde al señor Presidente, y la mayoría no ha tenido el menor ánimo de obligar al señor conde de San Luis á que fuera mas ó menos concreto al apoyar la enmienda, y S. S. nos hace al gobierno y á la mayoría una ofensa que no merecemos, al suponer que podríamos tratar de coartar el debate solo porque no hablase S. S.

El señor conde de SAN LUIS.—Doy gracias al señor Presidente y al gobierno de S. M., y empiezo mi discurso. Al asistir á estos debates, al ver su prolongación, al tomar parte en ellos, me he persuadido de que en política, mas que en nada, la verdad suele ser inverosímil. Inverosímil es, en efecto, la tenacidad con que el gobierno se obstina en serlo, y en sostener medidas que la opinión unánimemente rechaza, que sus mismos amigos maldecen, y que, aprobadas, sobrevendrían terribles catástrofes despues de perturbadoras convulsiones.

[Oh! si las palpitations de mi patriotismo no fueran infinitamente mas fuertes que las de mi amor propio, ¡con qué placer no veria yo realizarse cuanto os he pronosticado no há mucho, señores diputados! Yo os dije que no teníamos gobierno representativo; que la contradicción, la hipocresía, la amenaza y la fuerza, bases de la política vicarialista, os llevaría por rumbos desconocidos á donde nadie habria ido; que os tacharían de erróneos mis juicios, de exagerados mis temores, de absurdos mis raticios. Desgraciadamente para todos, yo no podia equivocarme, como nadie equivocaba la luz del día con las tinieblas de la noche.

Y os protesto de nuevo que mi pena es tan grande como sincera por el espectáculo que el gobierno español está dando. Tomo parte en esta discusión contra todo el torrente de mi voluntad. Lo he hecho la mas tarde que me ha sido posible, en la esperanza, que no queria desear, de que retrocediese el gobierno ante el abismo. Perdida esa esperanza, voy á entrar en el debate, esperando que no voteis la que os se pide, porque esa política es una sugestión del desprecio, nacido á su vez de la impotencia. No está inspirada por una gran necesidad, sino por una serie de desastres que no quieren reconocerse ni que nosotros los reconocamos.

Yo que os disculpo de que diérais vuestro apoyo á lo que agazgamente encubrian sus miras, no podria disculparlos, ni el país conmigo, despues de haber arrojado con ira el antifaz que los desfiguraba.

Antes de os pedía vuestra cooperacion para medidas que, aunque no formasen un sistema, eran al fin constitucionales, y con ellas se os prometia la conservación del orden, el desenvolvimiento de la prosperidad pública, el fortalecimiento de las instituciones, la regularidad, la economía, la recta administración. Ahora se os pide todo, que lo deis todo; con estas mismas palabras se os ha propuesto. ¿Y en cambio de qué bienes, de qué ventajas se os pide tan imposible sacrificio? Al derramar la vista de vuestra inteligencia por todos los horizontes de esas cuestiones morales y materiales, os dais respuesta. Ocasión habré de recordar el estado de las cosas públicas en el curso de mi peroracion.

Entretanto, hasta el mas obcecado de vosotros lo habré conocido ya. Aquí no hay mas política que la de una rebajada dictadura. Política personal, caprichosa, obstinada en conservar el poder á toda costa. Omnia pro dominatione.

Esta política, cuando se planteó en sus períodos en contradicción é hipocresía, era tratada por amigos y adversarios con cierto desden. Al calificarse ya se la aplicaba mas bien el sarcasmo y hasta el epigrama. Sus autores, sus auxiliares y hasta sus impugnadores solían reírse de la gracia, aunque algunas de sus evoluciones desfilasen sangre y fueran otras repugnantes.

En sus períodos de amenaza y de fuerza, se ha involucrado, una vez, que la suprema ley de la necesidad; otras, que ha sucedido la responsabilidad, resultando, pues, que las amenazas escritas nadie las ha escrito, como resultará cuando convenga que las palabras aquí pronunciadas pidiéndolo todo para el general O'Donnell, y contra las cuales nadie ha protestado, no afectan ni comprometen á nada ni á nadie.

Pues bien; esas contradicciones que han sido calificadas con la sonrisa; esa habilitada hipocresía, esas amenazas y esos alardes de fuerza, tirando la piedra y escondiendo la mano, son las dictaduras como la que hoy se os pide.

Y no la dictadura grande, salvadora, que surge de las entrañas de una sociedad necesitada de ella, sino una dictadura raquítica como planta criada en estufa al calor de pequeñas ambiciones de mando, sin prestigio, y de efímero poder.

Los hábitos y las empresas del duque de Tetuan lo llevan á la arbitrariedad. Como ha conseguido que durante algun tiempo todo se le semeta, insensiblemente se va á lo arbitrario.

Precuráremos demostrar la exactitud de las anteriores aseveraciones que, como veis, son hoy el tema de mi discurso.

Es indudable que la idea que ha hecho formar de sí la union liberal es ser una transacción, un término medio entre los partidos.

Pero en la contestación al último discurso de la Corona demostré yo, y ahora se ha corroborado en todos los discursos, que el vicarismo en oposicion á un gobierno moderado, es el punto decididamente al lado de los progresistas y demócratas. Si el gobierno no hubiese sido moderado, el vicarismo habria seguido distinto rumbo.

Pero concretándose al último período, es indudable que la posición liberal que tomó la union liberal, fueron sus títulos para volver al mando. ¿Cuáles fueron los efectos de estas medidas? Los contrarios que ellos creyeran é hicieron creer en todas las regiones. Los progresistas se exasperaron mas y mas, porque al ver ejecutar sus medidas, eran rechazadas sus personas como partido.

El deber de una administración así derrotada en la base de su política, era retirarse; pero no lo hizo y estalló la insurrección militar.

¿La venció? El marqués de los Castillejos y sus parciales habrían sido vencidos, si en vez de un contra-tiempo ó un desengaño, hubiesen sufrido un escarmiento.

¿La ha dominado? ¿Ha estirpado el espíritu revolucionario de El Comercio de Cádiz, en que se dice que el duque de Tetuan no puede, por sus antecedentes, el estirpar el germen revolucionario en el ejército.

¿Ha merecido el juicio de este sensato periódico de la Ilustración Cádiz; y árido, que cuando no hubo un hombre armado contra el gobierno en España, debió retirarse el duque de Tetuan.

Lejos de eso apela á toda clase de medidas reaccionarias. El desprecio que empezó á germinar no saliendo los progresistas del retraimiento, se exaspera con la insurrección, y llega á su colmo cuando no se declaran vencidos.

Aquí viene el grande argumento de que todo gobierno tiene derecho á defenderse. Es cierto; pero el general O'Donnell equivoca dos cosas muy distintas. Confunde el gobierno, y la persona que desempeña el gobierno.

El gobierno tiene derecho á defenderse; pero el ministro tiene el deber de ser consecuente con sus principios y sus compromisos.

Es el momento de ser atacado á mano armada, se rechaza la fuerza con la fuerza; pero cuando hay que apelar á leyes y á otras medidas de gobierno, no tiene fuerza moral el hombre público que apela á esos medios fuera de sus principios.

Por eso, cuando desde la ley electoral y reconocimiento de Italia, se viene á parar á las leyes de imprenta y de reuniones, el hombre que así obra se ve abandonado de los suyos, atacado con furor por los contrarios, y cae muerto, estenuado de fatiga y de cansancio, despues de revolverse contra todo y contra todos.

Este hombre comete además una usurpacion, un acto que no quiere calificar, pero que calificaré vosotros, recordándoos un suceso que ocurrió hace poco, y que os impresionó vivamente. Una nave española surcaba tranquilamente las aguas del Pacifico. Otra nave, llevando desmenuada al viento la bandera de una nacion amiga, se dirige hacia ella, y cuando ya la defensa es imposible, cambia su bandera y hace prisioneros á nuestros conatos marinos, víctimas de tan inicua asechanza. ¡Plegue á Dios que rescatemos la nave y á nuestros hermanos! pero la gloria de tan indigna hazaña no se la disputaremos jamás á los chilenos.

Pero, ¿qué apelar á símiles ni comparaciones? ¿Queréis saber la calificación que merece vuestra conducta? Vais á orlo de los labios del Sr. Calderon Collantes, actual ministro de Gracia y Justicia.

(S. S. lee un discurso del Sr. Calderon Collantes, en que dice que no es hombre de honor, y engaña al Trono el que no sustenta en el gobierno las doctrinas que sustentó en la oposicion.)

Ya veis cómo se os califica á vosotros en esa discusión, que os notaba injusticia el Sr. Calderon Collantes dirigió á su ilustre amigo el Sr. Gonzalez Bravo.

Y con efecto, ¿ha de haber aquí unos hombres esperando un día y otro día que la opinion pida la realización de sus doctrinas, que entretanto rechazan todos los halagos del poder, sin prevaricar de sus ideas, y ha de haber otros hombres dispuestos siempre á ejercer el mando, y ofreciéndose para aplicar toda clase de doctrinas y doctrinas morales é intelectuales? ¿Y uno de su patrimonio moral é intelectual? ¿Y el otro de su patrimonio material, y no ha de serlo por parte de su patrimonio moral é intelectual? Erais muy liberales: ahora que os habeis colocado en el extremo opuesto, ¿qué prestigio acompañará á vuestros alardes de autoridad y de fuerza? ¿Mabeis dicho al pueblo que teniais libertad, y la dais la tiranía, creando las convulsiones. La libertad así disputada, como ha dicho un gran pensador, es la agitación permanente.

No preguntéis despues de lo que estais haciendo qué motivos existen de desasosiego. ¡Ah! Puede no haber razon para trastornar la sociedad, pero no basta esto. Ha dejado de estimarse la virtud de la consecuencia: las contradicciones de los ministros quitan el carácter de formalidad, de respetabilidad á la gobernacion del Estado, y los revoltosos dicen: Si los ministros violan los preceptos de la moral política en pró de los que mandan, rasguemos nosotros el código de nuestros deberes en pró de los que obedecen. Terrible situación es aquella en que impera la ley feróz de las represalias. Yo no me pongo ni por un momento del lado de la sublevación, pero vuestros, antes que colocaros en esta situación, debéis mil veces dejar el poder y no ensayar, ya tarde, el sistema de resistencia.

bre armado contra el gobierno en España, debió retirarse el duque de Tetuan.

Lejos de eso apela á toda clase de medidas reaccionarias. El desprecio que empezó á germinar no saliendo los progresistas del retraimiento, se exaspera con la insurrección, y llega á su colmo cuando no se declaran vencidos.

Aquí viene el grande argumento de que todo gobierno tiene derecho á defenderse. Es cierto; pero el general O'Donnell equivoca dos cosas muy distintas. Confunde el gobierno, y la persona que desempeña el gobierno.

El gobierno tiene derecho á defenderse; pero el ministro tiene el deber de ser consecuente con sus principios y sus compromisos.

Es el momento de ser atacado á mano armada, se rechaza la fuerza con la fuerza; pero cuando hay que apelar á leyes y á otras medidas de gobierno, no tiene fuerza moral el hombre público que apela á esos medios fuera de sus principios.

Por eso, cuando desde la ley electoral y reconocimiento de Italia, se viene á parar á las leyes de imprenta y de reuniones, el hombre que así obra se ve abandonado de los suyos, atacado con furor por los contrarios, y cae muerto, estenuado de fatiga y de cansancio, despues de revolverse contra todo y contra todos.

Este hombre comete además una usurpacion, un acto que no quiere calificar, pero que calificaré vosotros, recordándoos un suceso que ocurrió hace poco, y que os impresionó vivamente. Una nave española surcaba tranquilamente las aguas del Pacifico. Otra nave, llevando desmenuada al viento la bandera de una nacion amiga, se dirige hacia ella, y cuando ya la defensa es imposible, cambia su bandera y hace prisioneros á nuestros conatos marinos, víctimas de tan inicua asechanza. ¡Plegue á Dios que rescatemos la nave y á nuestros hermanos! pero la gloria de tan indigna hazaña no se la disputaremos jamás á los chilenos.

Pero, ¿qué apelar á símiles ni comparaciones? ¿Queréis saber la calificación que merece vuestra conducta? Vais á orlo de los labios del Sr. Calderon Collantes, actual ministro de Gracia y Justicia.

(S. S. lee un discurso del Sr. Calderon Collantes, en que dice que no es hombre de honor, y engaña al Trono el que no sustenta en el gobierno las doctrinas que sustentó en la oposicion.)

Ya veis cómo se os califica á vosotros en esa discusión, que os notaba injusticia el Sr. Calderon Collantes dirigió á su ilustre amigo el Sr. Gonzalez Bravo.

Y con efecto, ¿ha de haber aquí unos hombres esperando un día y otro día que la opinion pida la realización de sus doctrinas, que entretanto rechazan todos los halagos del poder, sin prevaricar de sus ideas, y ha de haber otros hombres dispuestos siempre á ejercer el mando, y ofreciéndose para aplicar toda clase de doctrinas y doctrinas morales é intelectuales? ¿Y uno de su patrimonio moral é intelectual? ¿Y el otro de su patrimonio material, y no ha de serlo por parte de su patrimonio moral é intelectual? Erais muy liberales: ahora que os habeis colocado en el extremo opuesto, ¿qué prestigio acompañará á vuestros alardes de autoridad y de fuerza? ¿Mabeis dicho al pueblo que teniais libertad, y la dais la tiranía, creando las convulsiones. La libertad así disputada, como ha dicho un gran pensador, es la agitación permanente.

No preguntéis despues de lo que estais haciendo qué motivos existen de desasosiego. ¡Ah! Puede no haber razon para trastornar la sociedad, pero no basta esto. Ha dejado de estimarse la virtud de la consecuencia: las contradicciones de los ministros quitan el carácter de formalidad, de respetabilidad á la gobernacion del Estado, y los revoltosos dicen: Si los ministros violan los preceptos de la moral política en pró de los que mandan, rasguemos nosotros el código de nuestros deberes en pró de los que obedecen. Terrible situación es aquella en que impera la ley feróz de las represalias. Yo no me pongo ni por un momento del lado de la sublevación, pero vuestros, antes que colocaros en esta situación, debéis mil veces dejar el poder y no ensayar, ya tarde, el sistema de resistencia.

Tarde habeis conocido que la vigilancia que da tranquilidad y seguridad á los ánimos, evita la represion que irrita y exaspera.

Al venir á este sistema, que no es el vuestro, os ha faltado la fuerza moral y los auxiliares. En tan larga peregrinacion, uno se han cansado antes, otros despues: todos os cansareis al fin. Entretanto, habeis llegado al período de las complicaciones.

En el terreno político, el abandono de tantos asuntos importantes os coloca en una posición crítica: no tenéis verdadera mayoría. Al mismo tiempo se descubre que la gangrena ha corrido el ejército hasta un punto que espanta.

Como de este sabe mas que yo el general O'Donnell, nada diré. ¡En la Hacienda habeis presentado tarde los presupuestos, poniendo un sobrante en Ultramar, que no se conseguirá como no se haga tambien alguna operacion de crédito, y no figurando para nada los gastos del Pacifico.

¿Qué os parece la confeccion de los presupuestos, que es tal que el gobierno se promete hacer en ellos muchas economías? ¡Habeis olvidado el célebre contrato con el Crédito fonciario en que para 48 millones de francos se han hecho 14 escrituras y se han sacado por primera vez de España las garantías! ¿Habeis olvidado la venta ilegal de los billetes hipotecarios para obtener una pequeña suma? ¡Ah, señores, qué habéis dicho si esos ángeles hubieran tenido lugar en otra administración! Vosotros que tan perseverantes sois en dirigir vuestros cargos, ¿qué no hubierais dicho á otros gobiernos que hubieran hecho eso?

Pero vosotros dirigis cargos á los demás; nunca dais contestación á los que os dirigen. Siempre decís que la historia nos juzgará, ó si acaso respondéis con reprimendas; ¿pero no decís vosotros que habeis venido á ser los redentores de esta sociedad perturbada por nosotros? Pues si confesais que sois tan malos como hemos sido los moderados y los progresistas, ¿qué razon de ser tenéis? Además, ¿dónde veis? Exceptuando un corto número de jóvenes, todos venís del partido moderado, del absolutista, del progresista, del democrático; en ellos habeis militado, y habeis tenido gran responsabilidad en sus actos; ¿cómo, pues, los haceis ahora tales cargos por ellos? ¡No comprendéis que esos cargos os los dirigis á vosotros mismos? ¿No comprendéis que os sucede lo que á un querido amigo mio, que se separó del partido moderado y se fué al progresista, y que poco despues, en 1850, decía: «yo llevo siete años de martirio; cuando en esos siete años habia sido subsecretario, ministro, gran cruz, y todo muy merecido? Pues mucho mas hace el señor duque de Tetuan al hablar de lo que se hizo en el bienio, cuando era S. S. quien mandaba en realidad.

Pero hablaba del estado de la Hacienda, y voy á contestar á lo que decís de que vosotros no lo habeis ocasionado, y para hacerlo os citaré las siguientes palabras del Sr. Alonso Martínez: (S. S. lee un discurso del Sr. Alonso Martínez en que dice que no es desesperado el estado de la Hacienda, y que es muy fácil el remedio si no se aumenta la deuda y se empieza por nivelar los presupuestos, base del crédito, etc.)

Pues bien, remedio de esta situacion de la fuerza pública, remedio del encono de los partidos, remedio del descrédito completo del gobierno, los hábitos del duque de Tetuan que le habian inclinado, lo hacen caer, y pide la dictadura, no tranquilá y razonadamente, sino con el desprecio y hasta el absurdo. ¿Qué culpa tiene el país de su derrota financiera y el ejército, para que se castigue con la arbitrariedad en sistema?

Las grandes dictaduras han surgido siempre en las grandes convulsiones por hombres afortunados en el apogeo de su gloria.

Las dictaduras se han proclamado siempre despues de sucesos extraordinarios y gloriosos para los que las ejercieron.

César recibió el poder supremo despues de dominar el mundo y de vencer á su rival Pompeyo.

Cromwell se invistió del protectorado despues de la batalla de Worcester, en que fué destruido el ejército real mandado por el mismo Carlos Stuarto.

Napoleon, despues de las batallas de las Pirámides, del monte Thabor y de Aboukir, cuando hacían del héroe una esperanza para todos.

Solo al duque de Tetuan se le ocurre pedir la dictadura en el caso de su poder y de su fortuna, despues de sucesos desgraciados en el ejército, y remedio de una derrota risible y grotesca en las cuestiones económicas. Solo al duque de Tetuan se le ocurre decir que

todo está perdido á los tres meses de decir que todo era bienestar.

En esos proyectos está todo lo que es el vicarismo. Está la contradicción, porque todas las medidas que contiene han sido impugadas, ya por unos, ya por otros, y ya por todos los ministros.

Está la hipocresía, porque con unas medidas se encubren otras. Y porque además de lo que se pide está el estado de sitio.

Está la amenaza, porque no es otra cosa el gobierno que pide y se toma facultades discrecionales.

Está la fuerza, y para eso se pide el aumento del ejército.

Y está el error, porque con todas esas medidas y á pesar de ellas no tendreis fuerza moral mientras no tengais doctrinas; no tendreis crédito mientras no empecéis por la nivelacion del presupuesto y las reducciones de gastos.

No quiero entrar en las cuestiones de Hacienda; pero, ¿cómo dejar de recordaros otra inoportunidad? Suponed que tenéis ya la autorización. ¿Qué tenéis? Nada. Un arma tan pesada, que vuestras débiles manos no podrian manejar. La habeis elegido cuando estais enfermos y estenuados por los reveses. Con un poder débil todo se subvierte, todo pelagra, nada es sólido ni durable.

Y esa paz armada de que habeis! Ha dicho el señor Salaverria que las Cámaras votaron nuevos créditos cuando la guerra anterior entre Italia y Austria, que importaban 73 millones. El presupuesto de aquel año se salvó con mas de 53 millones. Un resultado parecido tendríamos ahora. ¿Qué incentivo para ciertos gastos!

Se repetiria lo que el mismo Salaverria ha dicho que sucedió cuando Santo Domingo: que han faltado 100 millones anuales de los sobrantes de Ultramar, que no solo han producido un mal por no entrar en las cajas, sino porque han hecho salir una suma igual de la circulación monetaria del país, ocasionando asi todos los males que lamentamos. ¿Santo Domingo, ofrecido á todos los gobiernos y solo por el del duque de Tetuan aceptado!

Además, la paz armada es casi siempre la revolución ó la dictadura del sable. ¡Aumentar el ejército cuando no habeis de ocupar en los ejercicios de la guerra! Tened, pues, en cuenta, no lo olvidéis, que el día que los progresistas no cuenten con extraviar el ejército, no serán revolucionarios, en un país en donde nada hay que reformar en favor del pueblo (¿Que salgán á decir el duque de Tetuan. ¿Qué palabra tan imprudente! ¿Qué haría con



Alonso Martínez estaba enfermo y llegaba á desvariar por la noche.

Esto no es posible; el Sr. Alonso Martínez aquella tarde se estaba paseando en la Fuente Castellana, y si su enfermedad era ligera, podía haber continuado en el ministerio, como hemos continuado en ocasiones semejantes.

Y para que no faltase anomalías, enemigo de esta discusión económica no hay ministro de Hacienda, y se señala para esa cartera, cuando concluya esta discusión, á una persona que tiene las ideas más opuestas á todos los proyectos que se han presentado en Hacienda.

Yad, pues, que si se han concedido algunas veces votos de confianza á los gobiernos para salvar la sociedad de un gran peligro, es la primera vez que se ha pedido para perturbarla en todas sus esferas.

Y para estas perturbaciones gasta sus cualidades de carácter el duque de Tetuan. En ellas gasta su tenacidad; y para ellas os pide poderes discretionales, anunciando propositos de sangre y esterminio.

Basta de sangre. B. S. sin ser sanguinario ha tenido que derramar el sangre de todos los partidos, de soldados y de paisanos; ¡por qué arroja todavía guantes? No; hasta de sangre cuando se pueden obtener soluciones pacíficas.

En los delitos colectivos, y sobre todo en los políticos, el legislador y el gobierno, pero esto sobre todo, no deben procurar más que evitar su repetición, y que se produzca el escarmiento. Es menester, pues, ser muy parco en el derramamiento de sangre de esos á quienes S. S. llama con razón intrinsecos, cuando no se puede castigar á la cabeza ó al corazón que dan el impulso. Yo no consuro á S. S. por lo que se ha hecho; pero creo que la noble institución de la guardia civil hubiera hecho muy bien si hubiera llegado á los plás del trono con sus plaudos peticiones, y que lejos de oponerse á la rúgta prerogativa, el señor duque de Tetuan debió procurar que S. M. la ejerciese, y que hubiera mandado al mismo hijo de sus entrañas, sargento también del ejército, á que hubiera penetrado en el cuadro fatal llevando la vida en los mismos umbrales de la muerte, aquellos desgraciados, que solo eran instrumentos. (El Sr. Navarro.—Y el año 1848?)

En el año 48 no se derramó una sola gota de sangre después del 20 de Marzo: en ese año yo, en la Puerta del Sol, vi tomar las barricadas y traer presas á una porción de personas con los labios negros de mordir el cartucho, y los oídos en los sonidos del ministerio de la Gobernación; y yo mismo tuve luego á 17 escuadrones, dándoles albergo y cama en mi propia casa á que se habían acogido como asilo.

A poco de aquellos sucesos se dictó una disposición por la cual ni uno solo de los condenados á muerte sufrió la última pena, y esto en medio de aquellas terribles circunstancias, que no tienen que ver con las realidades de ahora. Es claro que se enviaron á Filipinas; pero yo presenté á las Cortés la lista de los que fueron: ¡por qué no viene ahora la lista de los que el señor duque de Tetuan envía ahora, sin duda con tanta razón como yo mandé al Sr. Hazañas, que nos ha dicho aquí que fué con justo motivo?

Poco después estalló una revolución militar, y cegido todo el regimiento sublevado solo se fusionaron cinco de sus individuos. ¿No se hizo luego en 1854 prisionero de guerra al coronel Garrigó, sublevado al frente de un regimiento de Farnesio? Pues también se le perdonó. Pero en esa cita que haceis, tenéis el sistema que antes os indicaba; ¿y vosotros? Además, ¿le parecía bien al señor duque de Tetuan que yo le contara los individuos de la mayoría que son responsables de aquellos sucesos? ¿Le he hecho yo cargo á S. S. por el fusilamiento de un general que era mi amigo mío? No; pero creo, sin embargo, que en los últimos sucesos hubiera hecho S. S. muy bien en no oponerse á la rúgta prerogativa á hacer lo que S. S. crea un escarmiento.

Y al decir esto, tengo que reparar una injusticia del señor fiscal de imprenta. El señor duque de Tetuan dijo el otro día que nadie había pedido por el sargento como se había pedido por el capitán; y yo creo que S. B. con esto no trató de ofender al pueblo de Madrid. Pero un periódico rectificó las palabras de S. S., por lo que yo creo conveniente, y no se le dejó publicar la rectificación, es la que se decía que los sargentos fueron sentenciados por la noche á las once, y pasados por las armas al salir el sol, sin que nadie se hubiera apercibido de ello, ni aun las familias de las víctimas. Pues bien; esto, que no hace nada ninguno al gobierno, y que defiende al pueblo de Madrid de la acusación de vileza, cuando menos, que se le había arrojado, ¿por qué no ha de dejarse que se publique? Yo repito al señor duque de Tetuan, que si la inmensa muchedumbre que llenaba los alrededores de Madrid el día de la ejecución del capitán Espinosa, hubiese visto llegar el perdón, se habría trasladado con la población entera á las puertas del palacio régio á victorear á quien así sabía hacer uso de su gran prerogativa. ¿No habría sido así mas provechoso el efecto producido por el pueblo y el ejército?

Dicho esto, concluí manifestando al señor duque de Tetuan que yo soy, y me alegraría que S. S. fuera también, de la opinión del general Lengua, que habiendo venido á los rebeldes de Cataluña los trató con blandura; el conde de España no aprobó esta conducta, por lo cual le replió el general Lengua: «Si yo fuera capitán general en Francia, puedo que pensara como V.». He concluído con el señor duque de Tetuan.

Y vosotros os pido de nuevo que no votéis el proyecto, porque es el poder discrecional. Esto es aborrecible por los desastres que causa al pueblo; pero lo es mucho mas, porque su ejercicio revela el envilecimiento de las naciones.

No contribuyáis á ese envilecimiento, y conservad, por el contrario, la dignidad de las Cortés españolas. La posteridad escusa las pretensiones de Octavio después de vencido Antonio; pero no ha perdonado jamás al Senado su condescendencia hecherosa, ni aun después de la batalla de Actio.

El señor ministro de ESTADO.—Señoras, vosotros que habeis oido el discurso del señor conde de San Luis, habreis visto que si bien respaldaba en él una sola idea, la que me inclina con tantos detalles, que es imposible seguirle punto por punto.

Y digo que respaldaba una sola idea, porque S. S. ha terminad diciendo: «ha concluído con el duque de Tetuan.» A S. S. se le escapaba lo que no había tenido otro objeto que combatir la persona del señor duque de Tetuan. (Murmulló en las tribunas.) No me importan las manifestaciones de esa tribuna, que usando de un término vulgar, podré decir que está llena hoy de alarderos de ciertas personas.

traño es que este puesto se codicia y se desea en las actuales condiciones.

El señor conde de San Luis dice que la union liberal no cumple con su programa y desgarra su bandera. Lejos de eso, la union liberal ha proclamado el gobierno con las Cortés, y con ellas gobierna; ha dicho que no legislaria por decretos, como el partido moderado, y así lo ha hecho, y así lo hace al presentar este proyecto que las Cortés le pueden dar ó negar. ¿Y cuando le ha presentado? Cuando el partido progresista se había retirado, no por culpa nuestra; cuando tal vez incitaba con su conducta á la revolución, que era á la que desafiaba el otro día el señor presidente del Consejo, no al partido legal que dentro de la Constitución desea el juego pacífico de las instituciones.

Váase, señoras, la actitud del partido progresista; véase la insurrección preparada de mucho tiempo atrás. Si la lucha de los partidos ha sido hoy mas encorazada; si se conspira activamente, esa conspiración viene de atrás, y el gobierno cuenta con los medios de vencerla; pero no por eso deja de ser un embarzo peligroso.

Si se agrega á esto la situación exterior, se comprenderá si es insignificante la guerra próxima á estallar en Europa. ¿Puede S. S. calcular sus consecuencias? Puede decir si España no tendrá que armarse para conservar la neutralidad que desea?

No diga nada de la complicación que tenemos en América, de la cual el señor conde de San Luis no ha hablado sino para decir que desde 1.º de Julio no tendremos para pagar á la escuadra. Lo tendremos, porque para eso están las medidas de crédito.

Pero en vista de las complicaciones, y estando tan avanzado el término de la legislatura, ¿creo S. S. que el gobierno haría bien cruzarse de brazos? Pasemos al estado de la Hacienda.

El estado de la Hacienda en España es mucho menos malo que el de la Hacienda de otras naciones. Por multitud de complicaciones nos sucede, sin embargo, que con buena Hacienda, considerada bajo el punto de los ingresos, carecemos de crédito. Dadas estas circunstancias, debemos á la Caja de Depósitos 1.400 millones; y esta dictadura, que comparó S. S. con las de Napoleón, Corowall, César y Silá, ¿de qué se dirige? A la prosélica tarea de satisfacer ese déficit.

Este presupuesto, hoy en ejercicio, que se nos presenta como verdad, tiene mas de 300 millones de déficit. ¿No le hemos de pagar? Pues á eso se dirige también esta dictadura.

Dice S. S. que esta que llama dictadura causará una revolución. ¿Qué puede causar la revolución: lo que se pide? ¿una bancarota? ¿Quiere S. S. que se imponga á los contribuyentes el dinero que se necesita? Pues si no lo quiere, ¿qué medio para evitar la bancarota sino acudir al crédito?

Dice S. S. que esta que llama dictadura es la mas amplia. De las siete autorizaciones hay una que es mas bien limitación, como la de nivelar los presupuestos. La relativa al descuento de los empleados se ha hecho efectiva siempre que ha habido apuro en España, entre otras ocasiones, cuando S. S. era ministro en 1848 en que se dieron solo nueve pagas á las clases activas y seis á las pasivas.

Otro de los motivos de discusión es la emisión de 1.200 millones, que ya está limitada y que el gobierno no viene á pedir á las Cortés, al contrario de lo que sucedía en tiempo de los moderados y del señor conde de San Luis, en el cual se dio un real decreto mandando convertir las libranzas del Tesoro en títulos del B. á los tipos que quiso el ministro de Hacienda. Nosotros para eso contamos con las Cortés: ¿nos niegan la autorización? El gobierno sabe que tiene que retirarse, y nadie tiene derecho á decir que falta á sus principios.

S. S. dice que la union liberal procede de todos los partidos, después de haber recibido en ellos cuantiosas mercedes. Yo no he recibido ninguna del partido moderado: la primera vez que he sido ministro lo fui como de oposición, no por pertenecer al partido moderado. Por lo demás, si entro en comparaciones no lo hago por justificar nuestra conducta, sino porque esa comparación es provechosa al país.

S. S. ha manifestado virtualmente con qué criterio vendrá á gobernar el día que sea gobierno, y decía que se oponía en nombre del pueblo y del ejército al reto que el duque de Tetuan dirigía á la revolución. Salvo las intenciones de S. S., pero creo que en esta parte de su discurso ha estado predicando la rebelión del ejército.

Habló S. S. de la salida del Sr. Alonso Martínez. Acepto su argumento ad hominem, y es cierto lo que S. B. ha dicho que yo dije; pero entonces se trataba de un cambio completo de política, y ahora solo se trata de una cuestión de reglamento. Si S. S. hubiera hecho una proposición é interpellación sobre el asunto, y el gobierno no hubiera contestado, tendría razón para quejarse; pero no lo hizo. Por lo demás no hay mas causa que la falta de salud para la retirada del señor Alonso Martínez, y se puede estar imcomplicado para el trabajo, y salir en coche á la Fuente Castellana.

Pero, señoras, no cohibo cómo S. S. no niega esa autorización, cuando S. S. ha tomado estas autorizaciones, ha decretado anticipos y cobrados las contribuciones de real órden. ¿Quiere el Congreso que en vez de pedir los recursos á las Cortés se den por un real decreto órdenes para anticipar seis meses de contribuciones.

Habló S. S. de 1848. ¿Quién si no S. S. fué causa de la división del partido moderado? S. S. habla de su clemencia. ¿Qué clemencia fué aquella? Cuando se sublevó el regimiento de España, ¿no se fusionaron los sargentos en la Puerta de Alcalá? E hizo bien el señor duque de Valencia. Quien no hace bien es el señor conde de San Luis, que viene á predicar la clemencia en ocasión aun menos oportuna que aquella.

¿Y no recuerda S. S. que las mudanzas de domicilio y los destierros no estuvieron sujetos mas que á su capricho? Y cuando se abrieron las Cortés ¿no tuvo enfrente una grande oposición conservadora, primer gérmen de la disolución del partido moderado, oposición de la cual era miembro el Sr. González Brabo á quien S. S. quiso deportar á Filipinas? ¿No recuerda S. S. la sensación que causó aquel discurso en que se elogió á sí mismo por haber concedido generosamente racion de tabaco á los deportados?

Vino el ministro Bravo Murillo, y S. S. fué oposición y dio otra causa de desunión en el partido moderado. Llegó el año 54; y recordará aquella infame era? ¿Cuántos decretos dió S. S. respecto de ferrocarriles y obras públicas? Para obtener 200 millones de las rentas é impuestos ¿trajo aquí ningún proyecto? No, señoras: bastó su voluntad. Y cuando la oposición de las Cámaras le incomodaba; cuando la imprenta perseguida cruelmente por S. S. todavía no callaba, vino á pedir auxilio al Parlamento? ¿Qué hizo S. S.? Horror causa decirlo: los hombres mas ilustres fueron deportados; y cuando uno se acuerda de aquellas vejaciones, en que fueron invadidas las casas por esbirros, y llevados deportados y presos diputados y senadores, creo que vale mas morir que presenciar la reproducción de tales escenas. ¿Es esto lo que piensa hacer el conde de San Luis si llega de nuevo al poder?

Señoras de la mayoría: si creéis inconveniente esta autorización, votad contra ella: nos quitais un peso de encima. Si hay quien tenga algun medio de salvar la situación sin este proyecto, que lo diga y lo exponga inmediatamente. El gobierno presentará su dimisión para que pueda ser laxado.

posicion rotundamente. ¿Cómo había yo de esperar que S. S. trajera al debate los sucesos de 1854, cuando yo he encorrido esta cuestión dentro de los últimos actos de la union liberal? Volvemos á lo de siempre: votad la autorización, porque el conde de San Luis en 1854 cometió faltas. Debeis elegir entre el sistema de estas autorizaciones ó el del conde de San Luis.

Señoras, el conde de San Luis, si ha de ver en España generales rebeldes que se escondan en las buhardillas y escapan á la acción del gobierno, y que después son lo que todas vemos, el conde de San Luis procurará no ser gobierno. Si el conde de San Luis cometrá errores; se arropie de ellos, y está dispuesto á no volverlos á cometer. Que el conde de San Luis ha llamado, es verdad hasta cierto punto; ya lo he dicho: no ha querido provocar cuestiones inútiles, ni tempestades innecesarias. Pero es el colmo de la osadía decir eso el Sr. Bermúdez de Castro, á quien conozco, y que me conoca á mí. Yo presenté en 1857 una proposición para hablar de aquellos sucesos, y el Sr. Bermúdez de Castro presentó una proposición de no há lugar á deliberar, para no dejarnos hablar.

¿Estaría bueno que en un discurso contra estas autorizaciones viniase yo á hablar de lo que hice ó dejé de hacer en 1854?

El Sr. PRESIDENTE.—Señor conde, no intento escatimarlo su derecho; pero V. S. conoce que usa y abusa algun tanto, y siento tenerlo que advertir.

El conde de SAN LUIS.—Si lo que se ha hecho ha sido no contestarles, sino apelar á ataques personales ¿no ha de contestar á ellos? No tengo la culpa de que el Sr. Bermúdez de Castro haya ido á parar á 1854 y á las divisiones del partido moderado.

S. S. ha dicho que en 1848 yo apliqué las medidas extraordinarias con dureza. ¿Dónde estaba S. S. entonces? ¿No era de aquella mayoría? ¿No era mi amigo íntimo? ¿Me hizo alguna advertencia? ¿Es loca que venga S. S. ahora á echarme en cara esos sucesos?

El Sr. Bravo Murillo no me combatió á mí. Fue yo quien de él se separó; y el Sr. Bravo Murillo no tenía motivos de agravio de mi parte. Que en 1851 y 52 estuvimos en los comités constitucionales. ¿Y qué hizo el Sr. Bermúdez de Castro? Separarse de ellos el día en que yo me separé.

Dice S. S. que yo me ostento jefe del partido moderado en el Congreso y aspire al poder. Yo no lucho aquí ni fuera de aquí por el poder. Lucho porque no puedo renunciar á la vida pública; no soy jefe de la minoría sino uno de sus individuos; esta minoría no se ha dado jefe, no lo quiere. Buena calificación parecería de mis contemporáneos si pretendiese el poder cuando no puedo comprender al duque de Tetuan por la perseverancia en continuar en este sitio. Y si mis amigos se dejaban llevar de mis consejos, tampoco ellos lo aceptarían en estos momentos. Tampoco ellos aceptarían la triste herencia de este gabinete.

El señor ministro de ESTADO.—Ei lo mas singular que he presenciado jamás la manera de argüir del señor conde de San Luis. El señor conde de San Luis dice que el duque de Tetuan no tiene autoridad para castigar á los sublevados; y cuando otro ministro le contesta, S. S. se incomoda y la increpa porque examina tambien los sucesos de 1854, que fueron la causa de todo.

Ahora podría yo decir: ¿quisi tulerit Gracos de desitione quarentas? S. S., como aquel que evocaba al diablo, y cuando venia se asustaba, alude á los sucesos de 54, y luego alente que se acuerden.

En cuanto á los argumentos de S. S., no ha visto en ellos mas que algunos ataques al duque de Tetuan. He dicho que el gobierno pide á los diputados que ebran con la conciencia mas rígida, no he dicho que elijan entre nosotros y el conde de San Luis.

La proposición de 1857, hecha por S. B., parecia combinada con el ministerio, y yo, queriendo debate íntimo, presenté la proposición de no há lugar.

S. S. dice que en 1848 yo militaba en las filas de la mayoría. Es cierto: no me separé hasta 1852. Es cierto tambien que fué amigo suyo. En Febrero de 1854 ese amigo mio hizo invadir mi casa por la policía, me puso incomunicado y me mandó á Caserías de deterrado.

El Sr. ESCOSURA.—Creo que el señor conde de San Luis no ha tenido motivo de ofensa. Yo recibí igual favor que el Sr. Bermúdez de Castro, de otra índole íntima que no está aquí, y fui al castillo de Santa Catalina, y no fui á Filipinas porque me fogué del castillo. Esto sucedía en 1848, y el gobierno de entonces era el gobierno moderado. Es cierto que á fines de 1843 fué nombrado subsecretario de gobernación, después de haber sido oficial de secretaria y gobernador de provincia, y después de haber servido 15 años en el ejército. Pero á poco tiempo entré en el poder el duque de Valencia y yo presenté mi dimisión.

Poco después se presentó la reforma de la Constitución de 1837, y era la nueva Constitución de 1845; y como yo creía y creo que el origen de todos nuestros males políticos es esa desdichada reforma de la Constitución de 1837, protesté contra ella en *El Comercio* de Cádiz; y así las cosas, y declarado de oposición, me uní en 1847 con la fracción puritana, de que eran jefes el Sr. Pacheco, el Sr. Smejias Lozano, el Sr. marqués de Molins y otros muchos que viven y me oyen. Fue después jefe político de Madrid, y cuando estaba en disidencia con el partido moderado, recibí la llave de gentil-hombre. Luego fui ministro de la Gobernación, y por ende el señor marqués de Pidal y alguno que me oye, propusieron un voto de censura contra mi ministerio, que fué el que determinó mi union al partido progresista.

¿Pero el año de 1855, siete años despues de 1848 que me había costado la emigración, es cuando yo, habiendo á nombre del partido progresista, recordaba los años de persecuciones, y si dije siete años de persecuciones, dije la verdad.

Así, pues, no veo cómo podría yo servir de argumento al señor duque de Tetuan. Ahora le apoyo sin argüir y resueltamente, y siento que mi nombre pueda servir á su hacerle argumentos. Lo apoyo porque estoy convencido de que detrás de la administración que S. S. preside está el caos; cuando tengo una convicción profunda, y lo sostengo hoy lo mismo que he sostenido todas las mias.

El día que salga de ahí el duque de Tetuan, veo, ó los horrores de la revolución para llevarnos á las mazmorras de la reacción, ó las mazmorras de la reacción primera para recibir despues la inundación de las revoluciones.

Votad, pues, señoras, las autorizaciones. Si no las votáis, responderéis ante Dios en el otro mundo, y en este sufriréis las consecuencias.

El señor conde de SAN LUIS.—Retiro la enmienda.

El señor PRESIDENTE.—Habíandose prolongado tanto la sesión hoy, no la habrá esta noche. Orden del día para el lunes: continuación de los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Era las siete.

GACETILLA.

Real Academia de ciencias morales y políticas. Cumpliendo esta real Academia con lo que previene el art. 37 de sus estatutos, celebrará sesión pública para la adjudicación de los premios obtenidos por las Memorias presentadas en concurso y como aniversario de su fundación.

Este acto solemne tendrá lugar hoy domingo, á la una de la tarde, en el nuevo local de la misma, casa llamada de los Lujanes, plazuela de la Villa, número 2.

El secretario de la Academia leerá el resumen de sus actos, y el académico de número, Excmo. señor D. Antonio Bonavides, el discurso acostumbrado.

Allá iremos. Hoy, á las doce y media, se verificará en el teatro de Jovelianos de esta córte la reunión anunciada de la Sociedad abolicionista española para adjudicar los premios de las tres mejores composiciones que se han presentado á la abolicion de la esclavitud. Muchas señoras se preparan á asistir á esta reunión.

¡Pobres madres! Hoy dará principio en las tenencias de alcalde de esta capital el juicio de exco-

nes y declaración de soldados para el reemplazo del presente año, continuando en los días 11 y 12 siguientes. Los mozos comprendidos en las listas deberán presentarse en los respectivos locales para ser tallados y filiados ó alegar las exenciones de que se crean asistidos.

Tendremos dinero. Han empezado á presentarse comisionados extranjeros en varias provincias del litoral y en Castilla para adquirir granos y vinos á consecuencia de la próxima guerra.

Es un fausto acontecimiento para nuestros empobrecidos mercados.

A viajar. Se ha restablecido el servicio de gran velocidad de los vapores-correos de Lopez entre Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. Saliendo de Alicante los sábados, se llega á Málaga el domingo y á Cádiz el lunes temprano. Para Levante se sale los miércoles, llegando al lunes á Barcelona y el viernes á Marsella. Las salidas de Cádiz son los viernes y de Málaga los sábados, llegando á Alicante los domingos y á Madrid los lunes.

Clavo.

En un clavo de herrar ¡quién lo creyera! á poco se atralló Posadif Herrera; si da, por fin y cabo, ¡oh suerte cerra y dura! se hubiera dicho que pegó en el clavo por las varias que diera en la herradura.

Predicar en desierto. Las aceras de la calle de la Montería, y sobre todo la de la Concepción Gerónimo, son un extremo reducidas, y por lo tanto insuficientes para el grande y continuo tránsito que hay por ellas.

El se or corrigidor prestaria un buen servicio si dispusiera se ensanchasen, con lo cual en nada se obstruiria el libre tránsito de carruajes.

Jeremias. Sapiroon viene en su último número; hé aqui sus suspiros:

¡Qué horror! ¡qué desventura! ¡qué desatino! ¡qué rabiará esta estrella! ¡qué atroz destino! ¡Ave María! ¡Otra vez nos amaga! ¡Salaverria!

Que lo entienda el buen hombre, —que no lo entienda, —Cánovas del Castillo—rige la Hacienda. —Y es tontería —querer que se desbanque—Salaverria.

Que Cánovas es loco —dice la gente.—cosa que él mismo sabe —perfectamente.—Pero, á fé mia, —mas loco es el famoso—Salaverria.

Y se quiere, —no obstante,—vaya un fregado! —que la cartera el loco—deja al nacido.—Majadería—como esta, —no la ha visto—Salaverria.

Cánovas del Castillo, —y hasta el intonso—de Hazañas, —á el de Bórgos—Náker Alonso.—Todo es hoy día —preferible al funesto—Salaverria.

¿Quién de la pobre España—contuvo el medio? —¿Quién trajo la miseria—sino D. Pedro?—Y aun, herreja, —se habla de ser ministro—Salaverria!

Cierto es que la han llamado—buen tesoro.—titulo que, aunque me aspen, —darle no quiero.—Que es bobería —desealo al mayorismo—Salaverria.

Si de sus servidores—y amigos fieles,—mas mosca que el Sr. O'Donnell —para enarteles,—A su manía—dirá gusto D. Pedro—Salaverria.

Mas si un remedio busca—contra el tremendo—pánico, que en la Bísca—sigue creciendo,—Anomalía—es pensar en D. P.—Salaverria.

¡Pobre patria! No esperes—en tus pesares,—que yo alegraría quiera—con mis cantares.—Una elegía—te haré al volver al mando—Salaverria.

Mercedos. El precio de los trigos ha subido algo en la mayoría de los mercados de Europa y en algunos de España. La cual por hoy no puede atribuirse á otra cosa que al retraimiento que produce en todos los animales la desconfianza en el porvenir. Por lo demás, pocos son los pueblos que se quejen del mal estado de sus sementeras, si bien todos tienen el temor del daño que pueden causar las continuadas lluvias, casi generales en toda la Península, y las tormentas que en algunos puntos han hecho bastante estrago.

Los aceites españoles sostienen su precio. Este no puede menos de ser así, no teniendo que sostener competencia con los aceites de Italia en los mercados de América y otros varios, por los altos precios á que se encuentra este artículo en aquel país.

Igual razón sin duda debe obrar para que en España no se deje sentir la competencia que el aceite de oliva está haciendo el petróleo, de cuyo aceite mineral se existen de los Estados Unidos diariamente para Europa inmensas cantidades.

En el ramo de vinos y aguardientes se nota alguna paralización respecto al gran movimiento que se advertía en la anterior quincena. Esta paralización es sin duda debida al trastorno que han causado los temores de que hemos hecho mérito y las quiebras ocurridas en los grandes centros comerciales.

Respecto de lanas, los precios están bien sostenidos en los mercados de Londres y Marsella, que puede decirse de la ley en este artículo. Allí van á venderse lanas de todos los países del mundo, y allí van á surtir las fabricantes de todas partes que necesitan hacer grandes acopios.

En Andalucía y Extremadura, que es donde mas temprano principia en España el esqueleto, si hemos de atender á algunas ventas de que tenemos noticia, podríamos decir que el precio medio de la arropa de 25 libras es el de 100 rs. Pero los precios de este artículo creemos estén llamados á sufrir alguna alteración favorable ó desfavorable, segun las circunstancias que puedan sobrevenir.

Respecto de sedas, parece que el fin ha sido regular la cosecha en Valencia y calmdados los temores que abrigaban los que están dedicados á esta industria en aquel país.

Las grandes ferias de Andalucía todas han seguido el mismo rumbo que siguió la de Sevilla, mucho ganado á la venta y pocas que compran; lo cual hace temer que los labradores habrán de encontrarse en grande apuro para levantar sus cosechas.

Ojo, ojo y ojo.—El Siglo Médico inserta un artículo muy interesante dedicado á proponer los medios mas oportunos para evitar que el terrible huésped asiático nos haga una visita este verano.

Y dice el ilustrado periódico en uno de sus párrafos: «Estamos hoy día de la fecha como estábamos un año hace; sin que el triste cuadro que o recieron nuestras poblaciones en el verano y otoño precedentes, haya despertado como debiera la paternal solicitud del gobierno. Si el cólera se manifestase ahora, por encontraria de la propia y aun de peor suerte que entonces nos encontró.»

Creemos que, como la cosa trae malicia, merece tenerse en cuenta.

Que corran. La inauguración de las dos fuentes que se han construido en el jardín de la plaza Mayor parece está designada para la próxima verbena de San Juan.

Teniazon. ¡Es cierto, caballero, preguntaba una jóven marquesa, que los hombres se aman á las mujeres que les aman mucho? —Sñora, respondió el interpelado, esas son voces que hacen correr las mujeres que no aman.

El Gato. Del número 15 de este festivo periódico tomamos las siguiente: Preguntas sueltas. P. ¿Para qué hizo Dios á la mujer? Una pollita. R. Para hacer la vida de la mona, tan pronto en la reja, tan pronto en la calle. La mamá. R. Para ser suera. Una viudita. R. Para otra casaca. Una casaca. R. Para llevar los calzones! Una santurrona. R. Para pasar cuentas. Una criada. R. Para sisar en las cuentas. Una novicia. R. Para ser monja. La doncella de mi casa. R. Para salir de doncella.

Coro de hombres altos y bajos, negros y blancos, torcos y rusos. R. Para sacarnos una costilla.

P. ¿El demonio cómo la tienta? R. Bajo el disfraz de una capota, de un moiré anti-que ó de un pañolón de ocho puntas.

P. ¿Y cómo mas? R. Anretando corsés, almidonando mirihiques ó vendiendo blanqueta.

P. ¿Y nada mas? R. Dándole nervios, tijeras y lengua.

P. ¿Y nada mas? R. Sopándolas al oído etu vacina es muy bonita, la virtud del vecino, en la vecindad no hay chimera, vecinito así al paso, vecinita al tocador, etc., etc.

P. ¡Dí: ¿veras nada mas? R. Ah, sí; haciéndolas amigas de las voletas, de las pesetas falsas, de los osos, gatos, falderos y otros animales.

P. ¿Cuántas se salvan? R. Las que no راستan la pivora en salvas.

Las que salvan á los maridos de las penas del Puratorio.

Las Salvadoras, aunque pierdan á medio mundo. Las que, salva la parte, siempre se salen con lo que se las pone en el moño.

Las que se lavan con salvado para suavizar el cutis. Las que en la iglesia rezan bajito la salvé y en su casa levantan el ergo.

Las literatas que siempre tienen delante obelas, tintaro y salvadera, y otra porcion de salvaderas que salva de propósito.

P. ¿Quiénes son los Deganes? R. Los buenos cristianos descendientes por línea recta del linfático Job, alistados forzosa ó voluntariamente en las honoríficas filas de los papás, maridos y demás gente del trueno.

P. ¿Las mujeres cómo nos tientan? R. Hablándonos de media naranja, de partir un plifón ó de hacer buenas migas con el pan de la boda.

P. ¿Y contra estas tentaciones, qué remedio? R. Tentarse la ropa antes de tentarlo el vado.

P. ¿Cuál es mejor el hombre ó la mujer? R. El ensanche de la Puerta del Sol, que no es mejor, sino majora.

Con tal que no haya habido desgracias... El teatro de la ópera en Nueva-York ha sido destruido por las llamas. Era uno de los mas grandes del mundo, cubiendo en él hasta cinco mil espectadores. Se inauguró en 1854 con la Norma, cantada por la Grieti y Mario. Antes de que el incendio estuviese completamente apagada, ya se había constituido una sociedad para construir otro teatro mas grande y bello que el destruido.

¿Qué dia! El día 26 del pasado Mayo, un propietario de Omutz celebró el septuagésimo quinto aniversario de su casamiento, que se verificó en igual día de 1791. Aquel afortunado varon y su no menos feliz pareja suman entre los dos la edad cabal de 200 años, teniendo él 103 y ella 97, y tuvieron á la mesa en aquella festa de familia la friolera de 45 hijos.

Costumbres viejas. Un abogadro viejo entregó á su hijo, que acababa de graduarse de doctor en leyes, todos los plifos que tenía de sus clientes porque los necesitaba mientras él se entregaba á descansar que su edad exigía. Trascurrido una mes, el hijo le dijo muy ufano: —¡Sabes, papá, aquel plifto sobre hereditad que hacía veinte años que usted lo defendía? Pues yo lo he ganado en un mes.

—¡Bestial! le contestó su papá; solamente has sabido comer por espacio de un mes de un plifto del que yo comí veinte años.

Me parece bien. La Dirección de Estadística va á publicar en breve la estadística de la maquinaria, trabajo en el cual España se habrá adelantado á todas las demás naciones. Nuestro que ni aun la Inglaterra, tan eminentemente industrial, ha llevado á cabo esta importante tarea. Segun nuestras noticias, en España pasan de 76.000 las máquinas que se emplean movidas por la fuerza muscular, agua, aire y vapor, pero predominando las de este sistema.

Santos de hoy. San Crispulo, San Restituto y Santa Margarita, virgen.

Cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Justo.

BOLSA.

Cotizacion oficial del 8 de Junio de 1866.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 31-60, fin. cor. vol. 31-75, y 85. Inscripciones en el Gran Libro al 3 por 100 id. 31-80 en pesueños. Obras públicas de 1.º de Julio de 1854 de á 2.000 rs., 00. Canal de Isabel